6.2

ORDENANZA NUM 21

SERIE:-1986-87

RIO NUEVO DEL A ADQUIRIR DIC MEDIO EN LEY; ESTRUCTURA DECLARAR RAR DE NECESIDAD Y UTILIDAD Y SOLAR RADICADOS EN LA PAF DEL BO ESPINOSA DE DORADO, I DICHOS INMUEBLES MEDIANTE (К PARA INMUEBLES OTROS FINES: E DORADO, MEDIANTE EN LA PARCELA NUMERO 42 DE LA CC DORADO, PUERTO PTO COMPRA, EXPROPIACION O PARA AUTORIZAR AL ALCALDE LA COMUNIDAD CUALQUIER OTRO 띰 RURAL

EXPOSICION DE MOTIVOS

para barrio sición dueños ы Б Para los Espinosa, ф construcción La e L Sucesores estructura municipio Sector de У desarrollo Fruto K фe Jácanas, solar Dorado Rivera ubicados parcela ф S Rojas facilidades de necesidad y #42. œ D K <u>1</u>a Severa Esta comunidad recreativas Pérez propiedad, utilidad pública rural Molina, К Rio deportivas que será figura Nuevo, <u>L</u>a utilizada adquicomo de1

quirirse caso Puerto eΪ Ri co Tasador tiene Negociado aprobó œ H José siguiente еl đe 'n Informe Tasación .Padilla. valor de đe Valoración Дe La a e L acuerdo Propiedad del mercado que con ф dicho di cha Departamento informe propiedad P B d e propiedad preparó Hacienda B បា adeste

piación Jácanas S S forzosa <u>1</u>a conveniente, construcción 0 cualquier útil ಧ otro medio × facilidades necesaria еn la ley recreativas adquisición 1a propiedad aqui ч mediante deportivas aludida compra, en el sector expro-

POR TANTO:-ORDENASE POR ĽΑ ASAMBLEA MUNICIPAL Ħ DORADO, PUERTO RICO:

SECCION DISPOSITIVA

Artículo 1ro: te: de Declarar sector Dorado solar Jácanas como К Ę estructura de necesidad മ് descripción Дa comunidad ubicado legal ¥ utilidad Rio. еn đe 1a Nuevo Дa parcela pública propiedad del barrio número La S) adquisición თ — 42, Espinosa siguien-

otrud cial simas Espinosa plano RUSTICA: ф noventa de de ma otra, de1 "Parcela parcelación cuerda término metros. equivalentes marcada con mil municipal de Sol ם con doscientos lindes, comunidad മ @ |cuatro de número Dorado rod mi 1 rural veinte el Norte cuarenta con cuatrocientos Río Ч una siete Nuevo gon ч cabida gos parcela diez del superfi-E E barrio milé-67

Ν

área para cultivo, área para cultivo y la parcela número diez B parcela número va una casa en concreto calle número uno de tres മ് cuarenticinco de la comunidad y un ಸಂಧ la comunidad. la comunidad, de el Oeste tipo "Bajo Costo" comunidad, con parcela número En el solar enclarod rod el Este un A Sur con gon

2do: y/o de las autoridades pertinentes Se autoriza adquirir solicitará de la Junta de expropiación forzosa o cualquier otro medio en ley la esta antes al alcalde propiedad y la eventual construcción en descrita. a adquirir mediante Planificación S O dispone la aprobación para que el alcalde de Puerto Rico

3ro: Se autoriza correspondientes Rico, por la suma adicional Rico estima una cantidad funcionario para que compensación justa y razonable pio de Dorado a registrar la correspondiente orden de favor compra y expedir del Secretario К ordena un cheque por Se del Tribunal Superior de Puerto si el Tribunal Superior de Puerto al Director autoriza y ordena adicional, expida un cheque a concedida más los intereses de la propiedad a comprarla suma necesaria g C Finanzas además, del Municipara la

Artículo 4to: Todo acuerdo, ordenanza o ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria entrará en todo o en parte, queda derogada por resolución en conflicto con esta la presente.

Adoptada por la Asamblea Municipal el día $^{-26}$ d e noviembre de 1986.

Jose R. Rodriguez
Presidente Asamblea Municipa

Carmen Ma. Cardona Rodrigues Secretaria Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Abcalde el día 1 de

1 de diciembre

1986

fonso Lópe Chaar Alcalde